NOMBRA INSPECTOR TECNICO EN OBRA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE INMUEBLE LICEO BICENTENARIO, TEMUCO

DECRETO N° 17 /

TEMUCO, 16 ENE 2020

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4576 de fecha 11 de diciembre de 2019, que aprueba contrato denominado "Mantención y Reparación de Inmueble Liceo Bicentenario, Temuco", al oferente Comercializadora El Valle Limitada.

2. EL Decreto Alcaldicio N° 999 de fecha 15 de noviembre de 2019, que designa como Inspector Técnico de Obras al Sr. Matías Osorio Cifuentes, Ingeniero Constructor del Depto. de Educación.

3. El feriado legal del funcionario, Sr. Matías Osorio Cifuentes, desde el 20 de enero de 2020 al 31 de enero de 2020.

4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nómbrese Inspector Técnico de la Obra "Mantención y Reparación de Inmueble Liceo Bicentenario, Temuco", al funcionario que se indica:
- Nicolás Molina Rojas, Ingeniero Constructor del Departamento de Educación Municipal de Temuco, desde el 20 de enero de 2020 al 31 de enero de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/EMI/MOC
DISTRIBUCION
- Dirección de Control
- Of. . de Partes Municipal
- Of. de Partes Educación

IDOCC: 1964084